



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/46/25
4 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo sexto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 107 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1992-1993

**Arreglos administrativos y financieros para la Conferencia
Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo**

Nota del Secretario General

I. ANTECEDENTES

1. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 1/, sección 13 (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales), se incluye una asignación de 1.432.300 dólares (a valores revisados de 1991) para los preparativos de la Conferencia Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo. En su examen de esta sección, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) recordó la resolución 1989/91 del Consejo Económico y Social, en la que se pedía al Secretario General que tomara medidas con miras a obtener recursos para la reunión internacional sobre población y se recomendaba que se suprimiera provisionalmente esa asignación. La Comisión Consultiva indicó luego que, mientras el Secretario General no pudiera presentarle información más completa sobre el total de fondos disponibles, la fuente de financiación y el aporte de los demás organismos y organizaciones del sistema, la labor preparatoria de la Conferencia debería realizarse con los recursos disponibles.

2. En su resolución 1989/91 el Consejo Económico y Social decidió en principio que en 1994 se celebrara la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (que entonces se llamaba reunión internacional sobre población). En la misma resolución, el Consejo aprobó los objetivos de la Conferencia y las directrices para su preparación. La Comisión de Población fue designada comité preparatorio de la Conferencia. En su segundo período regular de sesiones de 1991, el Consejo Económico y Social examinó el informe del Secretario General sobre los preparativos necesarios para la celebración de la conferencia internacional en 1994 (E/1991/5), en que se reseñaba la

índole de la labor preparatoria, que incluía la convocación de reuniones de grupos de expertos para los temas recomendados por la Comisión de Población, reuniones regionales, la función de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los arreglos de organización, así como el informe de la Comisión de Población en su carácter de Comité Preparatorio de la Reunión Internacional sobre Población de 1994 (E/1991/47). Se presentó al Consejo una exposición (E/1991/47/Add.1) de las consecuencias que tendría para el presupuesto por programas el proyecto de resolución, con una indicación de los gastos estimados para la preparación y celebración de la Conferencia que habrían de financiarse con cargo al presupuesto ordinario y con recursos extrapresupuestarios. En su resolución 1991/93, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General y, entre otras cosas, pidió a la Secretaria General de la Conferencia que aprovechara cabalmente los recursos existentes de todas las dependencias interesadas del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

II. NECESIDADES ESTIMADAS DE RECURSOS Y SITUACION RELATIVA A LA FINANCIACION

3. De acuerdo a lo estimado en la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas mencionada anteriormente, para la preparación y la celebración de la Conferencia se necesitarán 5.651.000 dólares (a valores revisados de 1991), incluidos 2.650.300 dólares por concepto de servicios de conferencias (véase el anexo). La parte de este total correspondiente a 1992-1993 ascenderá a 1.362.700 dólares por concepto de servicios de conferencias y a 1.990.700 dólares por concepto de actividades sustantivas.

4. Los recursos necesarios para servicios de conferencias correspondientes al proceso preparatorio durante el bienio 1992-1993 se financiarán con cargo a las asignaciones solicitadas en la sección 32, Departamento de Servicios de Conferencias.

5. Las actividades sustantivas se financiarán tanto con cargo al presupuesto ordinario como a fondos extrapresupuestarios. En la sección 13 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 se asignan 1.432.300 dólares del presupuesto ordinario, que se desglosan de la siguiente manera:

Dólares EE.UU.
(a valores revisados
de 1991)

a) Personal supernumerario en general (equivalente a 24 meses de trabajo de 1 funcionario de categoría D-1, 1 funcionario de categoría P-3 y 2 funcionarios del cuadro de servicios generales (otras categorías))	472 300
b) Consultores	75 800
c) Seis reuniones de grupos de expertos	638 700

Dólares EE.UU.
(a valores revisados
de 1991)

d) Viajes (participación de los funcionarios en reuniones relacionadas con la Conferencia, consultas con gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales)	109 100
e) Viajes de funcionarios de comisiones regionales para participar en actividades relacionadas con la Conferencia	<u>136 400</u>
Total	<u>1 432 300</u>

6. La parte correspondiente a fondos extrapresupuestarios, estimada en 558.400 dólares, incluiría los siguientes componentes:

Dólares EE.UU.

a) Personal supernumerario en general (equivalente a 12 meses de trabajo de 1 funcionario de categoría D-1, 24 meses de trabajo de 1 funcionario de categoría P-4 y 48 meses de trabajo de 2 funcionarios del cuadro de servicios generales (otras categorías))	434 200
b) Servicios de consultores	<u>124 200</u>
Total	<u>558 400</u>

7. En atención a la solicitud del Consejo Económico y Social formulada en su resolución 1989/91, el Secretario General estableció el fondo de contribuciones voluntarias para la Conferencia Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo, que será una de las principales fuentes de financiación de las actividades preparatorias con cargo a recursos extrapresupuestarios. Asimismo se creó otro fondo, el de contribuciones voluntarias con el objeto de prestar apoyo a los países en desarrollo para que participasen en la Conferencia Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo, a fin de facilitar la participación de esos países, en particular los menos adelantados, en el proceso preparatorio de la Conferencia.

8. La Secretaría General de la Conferencia está realizando actividades de recaudación de fondos para los dos fondos voluntarios. Cuando se redactó el presente informe, se había recibido una contribución de 250.000 dólares destinada al fondo de contribuciones voluntarias para la Conferencia Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo. Se había prometido una contribución de 500.000 dólares para el mismo fondo voluntario y se espera recibir otras contribuciones.

III. APORTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA

9. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales será el principal encargado de la labor sustantiva de preparación de la Conferencia y de realizar las actividades conexas, incluida la solicitud de aportes sustantivos al proceso preparatorio al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, las comisiones regionales y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El Fondo de Población de las Naciones Unidas se encargará de la organización general de la Conferencia, incluida la búsqueda de recursos financieros y la coordinación de actividades de información pública en colaboración con el Departamento de Información Pública. El comité directivo establecido en septiembre de 1991 por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional está coordinando los aportes de los diversos departamentos y dependencias de las Naciones Unidas al proceso preparatorio de la Conferencia.

10. De conformidad con el programa aprobado de actividades preparatorias, las comisiones regionales organizarán reuniones regionales. Los gastos relacionados con dichas reuniones, incluidas las reuniones de grupos de expertos, la preparación de documentos de trabajo y la prestación de asistencia a los participantes de países en desarrollo, que se determinarán sobre la base de consultas con el Fondo de Población, se sufragarán con cargo a los fondos del FNUAP. Los recursos necesarios para la ejecución de dichas actividades no corresponden a los dos fondos mencionados en el párrafo 7.

11. En lo que respecta al aporte de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en su resolución 1991/93 el Consejo Económico y Social pidió a la Secretaria General de la Conferencia que hiciera uso de los aportes sustantivos de todos los órganos, organizaciones y organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas, al igual que de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, en las actividades preparatorias de la Conferencia. La Secretaria General de la Conferencia informó recientemente a las organizaciones interesadas del sistema de las Naciones Unidas sobre la Conferencia de 1994 y las actividades preparatorias propuestas y les pidió que creara un centro de coordinación de las actividades relacionadas con la Conferencia en cada organización. En atención a una solicitud de la Secretaria General de la Conferencia, el Comité Administrativo de Coordinación estableció en octubre de 1991 un grupo de tarea especial encargado de la Conferencia Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo, que coordinará los aportes de los diversos organismos y organizaciones a la preparación de la Conferencia.

Notas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/46/6).

Anexo

NECESIDADES ESTIMADAS DE RECURSOS PARA LA PREPARACION
Y CELEBRACION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE 1994
SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

(En dólares EE.UU.)

	1992-1993		1994	Total
	Presupuesto ordinario	Recursos extrapresupuestarios		
A. Recursos necesarios para personal supernumerario	472 300	434 200	410 300	1 316 800
B. Servicios de consultores	75 800	124 200	-	200 000
C. Reuniones de grupos de expertos (gastos de viaje y dietas para los 15 expertos que asistirán a cada una de las 6 reuniones)	638 700	-	-	638 700
D. Gastos de viaje:				
1. Gastos de viaje y dietas para el personal participante en las reuniones relacionadas con la Conferencia, consultas con gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales	109 100	-	15 000	124 100
2. Gastos de viaje y dietas para el personal de las comisiones regionales que participe en las actividades relacionadas con la Conferencia	136 400	-	55 900	192 300
3. Viajes de los miembros de la Comisión de Población que asistirán al tercer período de sesiones del Comité Preparatorio	-	-	50 400	50 400
4. Gastos de viaje y dietas de 12 expertos que se desempeñarán como asesores en la Conferencia	-	-	78 400	78 400

/...

	<u>1992-1993</u>		<u>1994</u>	<u>Total</u>
	<u>Presupuesto ordinario</u>	<u>Recursos extrapresupuestarios</u>		
E. Actividades de información pública:				
1. Reunión de periodistas	-	-	130 000	130 000
2. Documentación	-	-	150 000	150 000
3. Serie de documentos de información	-	-	60 000	60 000
4. Carteles y folletos de información	-	-	60 000	60 000
Total parcial (A a E)	<u>1 432 300</u>	<u>558 400</u>	<u>1 010 000</u>	<u>3 000 700</u>
F. Gastos de servicios de conferencias:				
1. Reuniones de grupos de expertos	800 400	-	-	800 400
2. Reuniones regionales	562 300	-	-	562 300
3. Tercer período de sesiones del Comité Preparatorio	-	-	462 600	462 600
4. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	-	-	825 000	825 000
Total parcial (F)	<u>1 362 700</u>	<u>-</u>	<u>1 287 600</u>	<u>2 650 300</u>
Total	<u>2 795 000</u>	<u>558 400</u>	<u>2 297 600</u>	<u>5 651 000</u>

